



Tribunal de Contratación Pública

Boletín de Jurisprudencia

Agosto 2026

I. Sentencias definitivas dictadas en el mes de agosto de 2026

Rol	Fecha Sentencia	Iniciales Juez*	Materia	Resumen del fallo
368-2026-B	14/08/2026	CRT	Impugna multas	Se acoge parcialmente la demanda. Se declara la ilegalidad de las resoluciones del Hospital DIPRECA que aplicaron multas al proveedor, únicamente en cuanto excedieron el límite máximo acumulado del 25% del precio total del contrato establecido en el pliego de condiciones. Se desestima la alegación de extemporaneidad basada en que los actos sancionatorios se dictaron con posterioridad al término anticipado del contrato.
77-2025-A	14/08/2026	COA	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Se valida la inadmisibilidad de la oferta técnica dispuesta por el CRS Hospital Provincia Cordillera, al haberse acreditado que la propuesta se diseñó erróneamente para un sistema de urgencias del cual el establecimiento carece, siendo de atención abierta de mediana complejidad. Además, la Carta Gantt de integración excedía el plazo máximo de 90 días previsto en las bases técnicas.
53-2025-B	18/08/2026	JTN	Impugna cobro garantía	Se acoge parcialmente la demanda. Se declara ilegal y arbitraria la ejecución material de la boleta de garantía de fiel cumplimiento efectuada por la JUNJI en perjuicio de ENTEL S.A., por haberse cobrado y percibido los fondos antes de que la resolución exenta que disponía dicha medida fuera debidamente notificada al proveedor. Se ordena restituir los fondos ejecutados en exceso, con excepción de los correspondientes a multas firmes.
379-2025-A	21/08/2026	JTN	Impugna revocación	Se rechaza la demanda. Se confirma la legalidad de las actuaciones municipales que culminaron con la declaración desierta y su posterior revocación. El Concejo Municipal rechazó fundadamente la adjudicación propuesta porque la Comisión Evaluadora solicitó ilegalmente, mediante foro inverso, que el oferente aclarara su propuesta post-cierre, modificando sustancialmente las especificaciones técnicas originalmente presentadas. Ante este vicio, la declaración desierta y la revocación fueron procedentes.
110-2025-A	24/08/2026	COA	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Se valida la evaluación de la Municipalidad de Puente Alto en la licitación de disposición de residuos domiciliarios. El Tribunal concluye que los descuentos de puntaje aplicados al demandante en los criterios de "Capacidad Económica" (por morosidad reportada en DICOM) y "Requisitos Formales" (por omitir el certificado F30-1 en la oferta original, presentándolo solo tras requerimiento vía foro inverso) se ajustaron estrictamente al pliego de condiciones.
403-2024-A	26/08/2026	JTN	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Se declara ajustada a derecho la exclusión de la oferta efectuada por el Servicio de Salud Metropolitano Sur en la licitación para un acelerador lineal. Se ratifica el incumplimiento de una especificación técnica obligatoria: el software de gestión oncológica ofrecido operaba únicamente en inglés al momento de postular, sin que fuera lícito subsanar esta omisión mediante una carta de compromiso de desarrollo futuro en español.
611-2025-A	26/08/2026	JSC	Impugna adjudicación	Se acoge parcialmente la demanda. Se declara ilegal el decreto de adjudicación de la Municipalidad de Vitacura a la UTP Consorcio Parque Río. La Comisión Evaluadora corrigió de oficio, a través del mecanismo de aclaraciones, un error en la oferta económica del proponente (modificando la cifra de 4.644 UTM a 46.440 UTM), alterando significativamente el puntaje. Los errores en el precio de la oferta no constituyen vicios formales subsanables. Se ordena retrotraer el proceso a evaluación.
508-2025-A	26/08/2026	CRT	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Se desestima la impugnación contra la adjudicación del estudio de topografía y especialidades efectuada por la Jefatura Nacional de Bienestar de la PDI. La discrepancia societaria denunciada respecto de los accionistas de la adjudicataria no constituía un vicio que afectara la admisibilidad de su oferta, y la evaluación de la Comisión se apegó estrictamente a las bases administrativas.
408-2025-A	27/08/2026	TRA	Impugna bases	Se rechaza la demanda. Se confirma la legalidad del decreto alcaldicio que aprobó las bases de licitación para la concesión de estacionamientos con sistema digital de la Municipalidad de Temuco. Las especificaciones técnicas cuestionadas, que establecían un mecanismo de pago por adelantado por el uso de los espacios, se ajustan a las potestades de administración municipal y no infringen la normativa aplicable. Es el primer fallo redactado por el nuevo juez suplente del Tribunal.
316-2025-A	31/08/2026	JSC	Impugna inadmisibilidad	Se rechaza la demanda. Se valida la inadmisibilidad de la oferta dispuesta por la Municipalidad de Conchalí en la licitación para el traslado de deudos. Quedó acreditado que el oferente individualizó únicamente cinco buses en el Formato N°4 de descripción técnica, incumpliendo el requerimiento mínimo obligatorio del pliego que exigía disponer de una flota de seis vehículos tipo Pullman.
585-2025-A	31/08/2026	CRT	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Se desestima la impugnación contra la adjudicación de la licitación de gasfitería del SENCE. El fallo descarta que la propuesta económica adjudicada fuera temeraria o riesgosa, asentando que el pliego fijó límites máximos para las mantenciones predictivas y preventivas pero no valores mínimos obligatorios, lo que permitía a los proponentes distribuir libremente su estructura de costos.

Rol	Fecha Sentencia	Iniciales Juez*	Materia	Resumen del fallo
447-2025-A	31/08/2026	JTN	Impugna deserción	Se acoge parcialmente la demanda. Se declara ilegal y arbitrario el decreto de la Municipalidad de Colina que declaró inadmisibles la totalidad de las ofertas y desierta la licitación de áreas verdes. El fallo constata que las bases obligaban contradictoriamente a ingresar la oferta económica en el portal expresada en UTM, lo cual era de imposible cumplimiento para los proponentes debido a que la plataforma de Mercado Público estaba configurada para recibir propuestas en pesos chilenos. Dado que este error de configuración generó una inconsistencia común e insalvable para todos los oferentes, resulta improcedente declarar inadmisibles las ofertas por ese motivo. Asimismo, no resulta idóneo retrotraer el proceso a la etapa de evaluación técnica, pues el error de bases persistiría ante cualquier comisión evaluadora. Por consiguiente, se ordena retrotraer el procedimiento para dejar sin efecto las bases, instruyendo a la entidad edilicia a iniciar un procedimiento de invalidación de las mismas con el fin de subsanar esta deficiencia estructural.

(*) *Notificadas en el mes de agosto de 2026*
* Iniciales de juez/jueza redactor/a

Magistrados del Tribunal de Contratación Pública

CRT:

JTN:

TRA:

Carolina Rivera Tobar

Jenny Turrys Nicolás

Tomás Razazí Aylwin

COA:

JSC:

Constanza Oyanguren Alviña

Johans Saravia Carreño

II. Sentencias interlocutorias dictadas en el mes de agosto de 2026

Rol	Fecha Resolución	Materia	Resumen
406-2026-A	05/08/2026	Falta de procesabilidad	Se rechaza la excepción dilatoria. La procedencia de la acción debe calificarse estrictamente al momento de la interposición de la demanda. En esa fecha, el único acto administrativo terminal existente era el decreto de adjudicación, sin que existiera contrato suscrito ni aprobado. El Tribunal es competente para conocer la acción.
406-2026-A	05/08/2026	Ineptitud del libelo	Se ordena subsanar. Se acoge la excepción de ineptitud del libelo por error material del demandante al individualizar el domicilio de la contraparte. El Tribunal ordena rectificar la carátula y el expediente electrónico con la dirección correcta, disponiendo que la demandada evacúe el informe de fondo dentro del plazo de 10 días hábiles.
515-2026-B	18/08/2026	Litispendencia administrativa	El Tribunal se inhibe de conocer la demanda. Se acredita que con anterioridad a la presentación de la demanda se encontraba pendiente un recurso jerárquico deducido en subsidio de la reposición en sede administrativa. Opera la litispendencia impropia del artículo 54 de la Ley N°19.880.
349-2026-A	21/08/2026	Falta de legitimación pasiva	Se rechaza la excepción. Conforme al artículo 24 ter de la Ley N°19.886, el legitimado pasivo es el organismo que incurrió en el vicio o dictó la resolución impugnada, siendo irrelevante que carezca de personalidad jurídica independiente de su respectivo Servicio de Salud para los efectos del juicio.
547-2026-A	24/08/2026	Extemporaneidad	Se declara inadmisibles por extemporáneas. Transcurrió con creces el plazo fatal de 10 días hábiles entre la notificación de la respuesta al primer reclamo administrativo (14 de abril) y la interposición del segundo reclamo (2 de julio). La acción judicial deducida el 24 de julio resulta por tanto extemporánea.
474-2026-A	26/08/2026	Rechaza extemporaneidad	Se rechaza la excepción. La acción se interpuso oportunamente dentro del plazo de 10 días hábiles desde la notificación de la resolución que puso fin definitivo al procedimiento de invalidación iniciado a raíz de los reclamos del demandante, siendo ese acto el terminal que habilitó la acción.
190-2026-A	28/08/2026	Rechazo de avenimiento	Se rechaza el avenimiento en todas sus partes. El pacto pretendía dejar sin efecto únicamente la resolución de adjudicación de forma aislada, lo que resulta improcedente pues dicha adjudicación es indisoluble de la evaluación de las ofertas, que también debió dejarse sin efecto para lograr la finalidad buscada.
195-2026-A	28/08/2026	Rechaza extemporaneidad	Se rechaza la excepción. La notificación del decreto que declaró inadmisibles la oferta y adjudicó el servicio se rige por la regla especial del artículo 10 inciso tercero de la Ley N°19.886 (24 horas post-publicación), resultando oportuna la demanda deducida dentro del plazo fatal contado desde ese hito.
378-2026-A	28/08/2026	Legitimación activa	Se rechaza la excepción. En impugnaciones contra bases de licitación no es obligatorio haber presentado oferta. El interés directo se configura cuando las propias bases imponen cláusulas que excluyen o marginan ab initio al actor, quien acredita giro afín y trayectoria como contratista.
379-2026-A	28/08/2026	Legitimación activa	Se rechaza la excepción. Se reitera que el interés directo se justifica plenamente sin necesidad de presentar oferta cuando la demanda recae sobre cláusulas de las bases que impiden de forma real el ingreso del actor al concurso, acreditando giro y experiencia previa como contratista.
458-2026-B	28/08/2026	Acto de trámite	Se declara inadmisibles la demanda. El Tribunal carece de competencia para conocer la acción ya que el decreto impugnado, que instruye complementar un informe a la Comisión Liquidadora y ordena notificar multas, es un acto de mero trámite sin efectos jurídicos definitivos, que no pone fin al procedimiento ni genera indefensión.
510-2026-A	28/08/2026	Litisconsorcio pasivo	Se rechaza la excepción dilatoria. La relación jurídico-procesal en la acción de impugnación se traba únicamente entre el oferente afectado y el órgano administrativo autor del acto. La ausencia del adjudicatario como codemandado no impide la tramitación, pues interviene como tercero interesado y no como litisconsorte necesario.
235-2026-A	31/08/2026	Rechaza extemporaneidad	Se rechaza la excepción. Se acredita que el reclamo administrativo previo fue resuelto y notificado el 1 de abril. Conforme a las reglas de cómputo de la Ley N°19.886 y Ley N°19.880, el plazo para deducir la demanda corrió desde el 3 de abril, siendo esta deducida oportunamente el 17 de abril.

III. Sentencias Corte de Apelaciones recibidas en agosto

Rol C.A.	Fecha	Rol TCP (origen)	Iniciales Ministro*	Materia (Res. TCP)	Jurisprudencia
66-2025	07/10/2025	Rol 66-2025-A	N/A	Confirma demanda acogida	Se confirma la sentencia definitiva del TCP que acogió la demanda de ENTEL S.A. contra INDAP. La Corte ratifica la primacía de las bases de la licitación (que fijaban el presupuesto disponible en UF) por sobre la Ficha de Mercado Público (que contenía un error al indicar el monto equivalente en pesos). Fue ilegal declarar inadmisibile la oferta técnica de ENTEL S.A. y adjudicar la licitación a Pacífico Cable SpA. Se ordena efectuar nuevo llamado.
46-2026	30/06/2026	Rol 46-2026	N/A	Revoca extemporaneidad	La Corte revoca la declaración de extemporaneidad dictada por el TCP. Aplicando supletoriamente las normas de la Ley N°19.880 y el nuevo Reglamento (D.S. N°661/2024, art. 9°), resuelve que la acción de impugnación de Aseos San Francisco Limitada contra el Hospital Hernán Henríquez Aravena fue interpuesta dentro de plazo. Se ordena al TCP dar curso progresivo al libelo.
396-2024	01/07/2026	Rol 396-2024	PHF	Confirma demanda rechazada	Se rechaza la reclamación y se valida el fallo del TCP. La Corte concluye que la adjudicación del festival teatral "Quilicura Teatro Juan Radrigán 2025" efectuada por la Corporación Cultural se ajustó estrictamente a las bases. El ofrecimiento del actor de donar un sistema de audio era ajeno al certamen de la Corporación Municipal, ente de derecho privado distinto del municipio.
369-2024	02/07/2026	Rol 369-2024	PRF	Confirma demanda rechazada	Se rechaza el recurso de reclamación. La Corte asienta que la discrepancia en la Carta Gantt de la adjudicataria SONDA S.A. (plazo de transición de 92 días frente al tope de 60 de las bases) no era una causal de inadmisibilidad técnica, sino una obligación de ejecución futura sujeta a multas contractuales.
171-2025-A	07/07/2026	Rol 171-2025-A	MRV	Revoca sentencia TCP	Se revoca la sentencia del TCP y se rechaza la demanda. La Corte resuelve que exigir certificación ISO 9001 como requisito de admisibilidad para el servicio de ambulancias de traslado de pacientes críticos es una exigencia lícita, razonable y proporcional de calidad que no infringe la libre competencia. El recurso de queja contra este fallo fue declarado inadmisibile por la Corte Suprema (Rol N°39.656-2026).
288-2026	08/07/2026	Rol 288-2026	N/A	Revoca apercibimiento	Se deja sin efecto el apercibimiento del TCP que tuvo por no admitida a tramitación la demanda. La Corte determina que, al tratarse de un plazo judicial, el apercibimiento conculca desproporcionadamente el derecho constitucional de acceso a la justicia y a la tutela judicial efectiva. Se ordena dar curso progresivo al juicio.
615-2025	08/07/2026	Rol 615-2025	N/A	Confirma archivo de autos	Se confirma el archivo de la causa decretado por el TCP. Quedó demostrado que, tras interponerse la demanda, la entidad licitante invalidó de oficio la adjudicación impugnada y retrotrajo el procedimiento a la etapa de evaluación técnica, satisfaciendo la pretensión de la actora y extinguiendo el objeto del juicio.
258-2024	09/07/2026	Rol 258-2024	JBM	Confirma demanda rechazada	Se rechaza la reclamación y se valida el fallo del TCP. La Corte confirma la adjudicación de la licitación de luminarias de la Municipalidad de Maipú, estableciendo que el acuerdo aprobatorio del Concejo Municipal no constituye un acto administrativo final ilegal o arbitrario, y que los concejales actuaron dentro de sus facultades legales.
50-2025-B	10/07/2026	Rol 50-2025-B	PHF	Confirma demanda acogida	Se rechaza el recurso de la Municipalidad de Padre Hurtado y se confirma el fallo del TCP. La Corte declara ilegal una multa de 720 UTM aplicada a la UTP UrbanClean-Ecoverde por no contar con Directiva OS-10 al inicio del contrato. La conducta no estaba tipificada con precisión en las bases, sino amparada en una cláusula de remisión genérica, infringiendo el principio de tipicidad y certeza jurídica (art. 79 ter del Reglamento).
228-2026	15/07/2026	Rol 228-2026	N/A	Revoca apercibimiento	Se deja sin efecto la resolución del TCP que tuvo por no presentada la demanda por no subsanar el error al consignar el ID de licitación. El acto terminal estaba correctamente individualizado, por lo que el error en la referencia numérica del ID es irrelevante y no amerita la aplicación del apercibimiento del artículo 24 ter de la Ley N°19.886.
254-2025	22/07/2026	Rol 254-2025	N/A	Confirma extemporaneidad	Se convalida la declaración de extemporaneidad dictada por el TCP. La Corte determina que el plazo corrió desde la notificación por carta certificada de la resolución que resolvió la invalidación administrativa (acto terminal que afectó el interés del actor), y no desde un acto posterior de readjudicación.
392-2025	29/07/2026	Rol 392-2025	SAN	Revoca sentencia TCP	Cambio doctrinal relevante. La Corte revoca la sentencia del TCP que había acogido la demanda. Se concluye que la inhabilidad del artículo 35 quáter de la Ley N°19.886 es de carácter absoluto para todo el organismo público e impide contratar con empresas donde el cónyuge de un funcionario/a tenga participación de control, aun cuando este/a se desempeñe en una división central distinta de la unidad compradora regional.

* Iniciales de ministro/a redactor/a

IV. Sentencias Corte Suprema recibidas en agosto

Rol C.S.	Fecha	Rol Origen	Iniciales Ministra*	Materia	Jurisprudencia
39.656-2026	29/07/2026	Rol C.A. 171-2025-A (Rol TCP 171-2025-A)	N/A	Recurso de Queja	Se declara inadmisibile el recurso de queja deducido contra los ministros de la Corte de Apelaciones que revocaron la sentencia del TCP y rechazaron la demanda sobre exigencia de certificación ISO 9001 en licitación de ambulancias. La Corte Suprema no admite a tramitación el arbitrio disciplinario.

* Iniciales de ministra/o redactor/a



La información contenida en el presente boletín puede ser objeto de recursos procesales en los plazos legales respectivos, permitiendo la revisión de lo resuelto y su eventual modificación.

© 2026 Tribunal de Contratación Pública. Todos los derechos reservados. Publicación oficial de carácter informativo. Se autoriza su reproducción citando expresamente la fuente: Boletín de Jurisprudencia TCP, Agosto 2026, www.tribunaldecontratacionpublica.cl